

Escrito por Indicado en la materia

Martes, 12 de Octubre de 2010 00:11 - Actualizado Martes, 12 de Octubre de 2010 00:18



Las Damas de Blanco, familiares de presos políticos cubanos, pidieron el domingo al Gobierno que indulte a 12 opositores que descartan emigrar, del grupo de 52 en proceso de excarcelación, así como a otros liberados actualmente pero con "licencia extrapenal".

**Por AFP
LA HABANA**

"Debemos pedir una vez más al gobierno (...) que sean indultados los presos de la causa de los 75 que quedan en Cuba, incluyendo los que están con licencia extrapenal, porque esto mantiene su causa abierta", dijo a la prensa la líder de Damas de Blanco, Laura Pollán.

Tras marchar por la Quinta avenida de La Habana en compañía de una treintena de mujeres, Pollán explicó que para "los presos que no aceptan" salir en libertad bajo esa figura jurídica, incluido su esposo Héctor Maseda, "la única forma es un indulto", y "así (el gobierno) puede cerrar la causa de los 75" disidentes condenados en 2003.

Pollán destacó que el indulto deberá beneficiar a 10 de los 75 que fueron excarcelados en años anteriores por motivos de salud, entre ellos Martha Beatriz Roque, Oscar Espinosa y Héctor Palacios.

El Gobierno decidió en julio la excarcelación en cuatro meses de los últimos 52 presos

Escrito por Indicado en la materia

Martes, 12 de Octubre de 2010 00:11 - Actualizado Martes, 12 de Octubre de 2010 00:18

políticos del grupo de 75 condenados en 2003, como resultado de un inédito diálogo con la Iglesia Católica cubana, instalado el 19 de mayo.

De los ya excarcelados, 39 viajaron con sus familiares a España, país que acompaña el diálogo, pero otros 12 siguen en prisión, y según Pollán, no desean salir de la isla, al margen de que puedan emigrar más tarde a otros países.

La líder del grupo de mujeres aplaudió que tres presos políticos: Ciro Pérez, de 61 años, Arturo Suárez (46) y Rolando Jiménez (41), "que no tienen nada que ver con los 75", serán excarcelados y viajarán próximamente a España junto a sus familiares, según anunció el sábado un comunicado de la Iglesia.

"Aunque sea con destierro, si es libertad bienvenida sea", dijo Pollán, aunque se mostró "sorprendida", porque esperaba que primero el gobierno excarcelara a "una docena de opositores pacíficos", y "no a los que ellos mismos han clasificado como violentos".

Pérez fue condenado a 20 años de cárcel en 1994 por tenencia de armas, salida ilegal del país y piratería; Suárez a 30 años en 1987 por piratería y salida ilegal; mientras que Jiménez a 12 años por espionaje en 2003, aunque no fue incluido en los 75.

En julio, el presidente del Parlamento de Cuba, Ricardo Alarcón, anunció que el gobierno de Raúl Castro liberaría a todos los detenidos políticos sin implicación en hechos de sangre.

Read more: <http://www.elnuevoherald.com/2010/10/10/817525/damas-piden-indulto-para-presos.html#ixzz126AFodVY>